

Expediente: **222/21**

Carátula: **MONTERO JUAN CARLOS C/ MORATO OSVALDO SANTIAGO Y OT S/ DAÑOS Y PERJUICIOS**

Unidad Judicial: **OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA MULTIFUERO CJM N° 1 - CIVIL**

Tipo Actuación: **DECRETOS**

Fecha Depósito: **13/09/2025 - 00:00**

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

20237531958 - MONTERO, JUAN CARLOS-ACTOR/A

20127349178 - COPAN SEGUROS, -DEMANDADO

20127349178 - MORATO, ALBERTO SANTIAGO-DEMANDADO

90000000000 - TSA ARGENTINA S.R.L., -DEMANDADO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL MONTEROS

Oficina de Gestión Asociada Multifuero CJM N° 1 - Civil

ACTUACIONES N°: 222/21



H30800105124

JUICIO: MONTERO JUAN CARLOS c/ MORATO ALBERTO SANTIAGO Y OT. s/ DAÑOS Y PERJUICIOS. EXPTE N°222/21.

Presento a despacho e informo a la Sra. Jueza que aún no se encuentra notificada de la fecha de audiencia la empresa T.S.A ARGENTINA S.R.L. debido a que no pudo ser diligenciada la cédula en el domicilio real denunciado, conforme lo informado por los Oficiales Notificadores del Centro Judicial Capital. Atento a ello, se libró oficio a la Dirección de Personas Jurídicas para que informe del ultimo domicilio registrado de T.S.A. ARGENTINA SRL, conforme lo solicitado por el Dr. Monasterio, a los fines de poder efectuar la correcta notificación. Es todo en cuanto puedo informar. -MIA.- Monteros, 11 de septiembre de 2025. **FDO. DRA. MARÍA ROCÍO GUERRA. DIRECTORA.-**

Monteros, 11 de septiembre de 2025.

I)- Téngase presente lo informado por la actuaria. Atento a lo normado por el Art. 443 punto 1 del CPCCT: **Prográmese nueva fecha de Audiencia Preliminar para el día 07/11/2025 a hs 08:30.** (Art. 443.- *Contestación de demanda y/o reconvencción. Primera Audiencia. Contestada la demanda y/o la reconvencción, sin oposición de defensas previas, el Tribunal fijará fecha para la Primera Audiencia dentro de los sesenta (60) días. En la misma providencia se ordenará: 1. Correr traslado por diez (10) días a las partes de todos los documentos que se le atribuyan para que se expidan sobre su autenticidad bajo apercibimiento en caso de silencio de tenerlos por auténticos.*)

Hágase saber a las partes que la audiencia tendrá lugar a través **de una videollamada en la plataforma Zoom**, que se identifica con el siguiente ID de reunión: **7620858529** y sin código de acceso.

II)- Notifiquese de la apertura a prueba y del presente proveído a TSA ARGENTINA SRL, una vez que se recepcione informe de la Dirección de Personas Juridicas de la Provincia, consignando el domicilio certero de la empresa.- MIA **FDO. DRA. LUCIANA ELEAS - JUEZA.-**

Actuación firmada en fecha 12/09/2025

Certificado digital:
CN=ELEAS Luciana, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27311282366

Certificado digital:
CN=GUERRA María Rocio, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 23333756064

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.